

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA.

FECHA: 13 de junio de 2003.

HORA: 20 h.

LUGAR: Centro Cultural Escuelas Viejas.

ASISTENTES:

- Presidenta, D^a Benita Gómez Martín.
- Concejales, D^a María del Carmen Rincón Vallejo.
D. Alfredo Holgado Delgado.
- Secretario, D. Pedro Bondía Román.

AUSENTES: Con excusa, D. Vicente de la Madrid Benavides y D. José María Acosta Cordero. Sin excusa, D. Raúl Muñoz Moro y D. José María Sánchez Torres, quien se incorpora a la sesión durante el debate del punto primero del orden del día.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se celebra esta sesión en segunda convocatoria al no haberse podido celebrar la convocada por la Sra. Alcaldesa en funciones, D^a [REDACTED], para el día 11.06.2003, debido a la falta de quórum y a que ni la Sra. Presidenta ni quienes legalmente podían sustituirla comparecieron.

I.- Actas de las sesiones de fechas 09.04.2003, 30.04.2003 y 14.05.2003.

A) Acta de la sesión de fecha 09.04.2003.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de fecha 09.04.2003 sin producirse debate, el Pleno por dos votos a favor y uno en contra ACUERDA prestarle su aprobación.

B) Acta de la sesión de fecha 30.04.2003.

D. [REDACTED] Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
Manifiesta que en el párrafo 2º de la última página, al transcribir su intervención, donde dice «Manifiesta que le extraña que el texto de la proposición haga referencia en su punto 6º a un “Letrado” en primera persona y que se utilice el término “presumiblemente”, que no le parece conveniente», debe decir «Manifiesta que le extraña que el texto de la proposición haga referencia en su punto 6º a un “Letrado” en primera persona y que se utilice el término “presumiblemente”, que no le parece conveniente».

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de fecha 30.04.2003 con la corrección propuesta por el Sr. [REDACTED] el Pleno por dos votos a favor y uno en contra ACUERDA prestarle su aprobación.

Se incorpora a la sesión el Concejal D. [REDACTED]

C) Acta de la sesión de fecha 14.05.2003.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de fecha 14.05.2003 sin producirse debate, el Pleno por tres votos a favor y uno en contra ACUERDA prestarle su aprobación.

AYUNTAMIENTO DE MONTEKUBIO DE ARMUNA
(Salamanca)
Secretaría General

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las 20,10 horas. Doy fe.

El Secretario

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a continuación se da publicidad de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en su sesión extraordinaria de fecha 13.06.2003.

En Monterrubio de Armuña a 14 de junio de 2003.

El Alcalde

Fdo.: [REDACTED]

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA.

FECHA: 13 de junio de 2003.

HORA: 20 h.

LUGAR: Centro Cultural Escuelas Viejas.

ASISTENTES:

- Presidenta, D^a Benita Gómez Martín.
- Concejales, D^a María del Carmen Rincón Vallejo.
D. Alfredo Holgado Delgado.
- Secretario, D. Pedro Bondía Román.

AUSENTES: Con excusa, D. Vicente de la Madrid Benavides y D. José María Acosta Cordero. Sin excusa, D. Raúl Muñoz Moro y D. José María Sánchez Torres, quien se incorpora a la sesión durante el debate del punto primero del orden del día.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se celebra esta sesión en segunda convocatoria al no haberse podido celebrar la convocada por la Sra. Alcaldesa en funciones, D^a Benita Gómez Martín, para el día 11.06.2003, debido a la falta de quórum y a que ni la Sra. Presidenta ni quienes legalmente podían sustituirla comparecieron.

I.- Actas de las sesiones de fechas 09.04.2003, 30.04.2003 y 14.05.2003.

A) Acta de la sesión de fecha 09.04.2003.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de fecha 09.04.2003 sin producirse debate, el Pleno por dos votos a favor y uno en contra ACUERDA prestarle su aprobación.

B) Acta de la sesión de fecha 30.04.2003.

D. [REDACTED] Portavoz del Grupo Municipal Socialista:
Manifiesta que en el párrafo 2º de la última página, al transcribir su intervención, donde dice «Manifiesta que le extraña que el texto de la proposición haga referencia en su punto 6º a un “Letrado” en primera persona y que se utilice el término

“presumiblemente”, que no lo parece conveniente», debe decir «Manifiesta que le extraña que el texto de la proposición haga referencia en su punto 6º a un “Letrado” en primera persona y que se utilice el término “presumiblemente”, que no le parece conveniente».

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de fecha 30.04.2003 con la corrección propuesta por el Sr. [REDACTED] el Pleno por dos votos a favor y uno en contra ACUERDA prestarle su aprobación.

Se incorpora a la sesión el Concejal D. [REDACTED]

C) Acta de la sesión de fecha 14.05.2003.

Sometida a votación la aprobación del acta de la sesión de fecha 14.05.2003 sin producirse debate, el Pleno por tres votos a favor y uno en contra ACUERDA prestarle su aprobación.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las 20,10 horas. Doy fe.

El Secretario